

NORMAS DE TRABAJO SEGURO PARA CELADORES. Nº 6 (Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)

Los riesgos más comunes para la seguridad y salud en tu puesto de trabajo, así como las medidas de prevención que debes adoptar para evitar estos riesgos entre otras son las siguientes:

SOBREENFUERZOS

- En la movilización de enfermos (levantar, transporte, etc), siempre debes actuar bajo la colaboración del personal sanitario responsable del paciente, el cual indicará la forma y medios que se deben utilizar para su manipulación.
- Siempre que sea posible se utilizarán las ayudas mecánicas que existen para ello (grúa, carros de transporte, cintas o transfer, etc). En los casos que no sea posible su utilización se requerirá la colaboración de otros trabajadores, y se coordinarán los movimientos al unísono.
- Para realizar cambios posturales a los pacientes mantén la espalda recta, flexionando las rodillas y no la espalda. No realices giros con torsión de espalda (gira empleando el movimiento de los pies). La persona a movilizar debe permanecer próxima a nuestro cuerpo, ya que al alejarla aumenta la fuerza que se requiere para moverla.
- La manipulación y transporte de cajas y otros objetos pesados (historias clínicas...) se realizarán utilizando carros o transpaletas adecuadas. Si su utilización no fuera posible, la manipulación de forma manual, se realizará transportando el menor peso posible, manteniendo la espalda recta y la carga cerca del cuerpo, sin realizar giros del tronco. Utiliza la fuerza de las piernas para levantar las cargas apoyando los pies firmemente y flexionando las rodillas.



RIESGO BIOLÓGICO

- Todos los pacientes se consideran potencialmente infecciosos y por tanto se adoptarán las medidas de precaución universales como protección.
- Utiliza los guantes o medidas de protección, SIEMPRE que sean necesarios y SÓLO cuando sean necesarios, de esta forma te protegen a ti, al paciente y a los demás trabajadores.
- Si tienes que acceder a una dependencia en situación de aislamiento, o tienes que ayudar en tareas o técnicas con pacientes de riesgo conocido o potencial, solicita, al personal sanitario responsable del paciente, la información necesaria sobre que tipo de precauciones debes adoptar (uso de guantes, mascarilla, gafas, batas, etc.).
- Los objetos cortantes y punzantes se eliminan únicamente en contenedores de bioseguridad.
- Nunca dejes abandonadas agujas ó material cortante o punzante, encima de mesas, cama, suelo o basura común, piensa que, pones en riesgo al propio paciente, a ti mismo o a otros trabajadores.
- En caso de inoculación accidental, comunícalo de forma inmediata, a tu responsable y ponte en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, o si es necesario, con el de Urgencias.



RIESGO DE CAÍDA AL MISMO NIVEL

- Utiliza calzado adecuado facilitado por la empresa. No pises sobre superficies mojadas y no corras por pasillos ni escaleras.
- Las zonas de paso deben estar libres de obstáculos que dificulten el paso. Evita que los cables eléctricos de ordenadores, teléfono, etc. estén en las zonas de paso.

PRODUCTOS QUÍMICOS

- En la manipulación y almacenamiento de recipientes que contengan productos químicos, debes tener muy en cuenta la etiqueta del envase o caja, sobre todo en cuanto a las recomendaciones de almacenamiento y transporte. Ante cualquier duda, solicita la información necesaria del responsable del Servicio.



- Se dispondrá de la información de los productos químicos que se utilizan (etiquetado y ficha de seguridad). Para manipular un producto químico, sigue estrictamente las recomendaciones de manipulación de la ficha de datos de seguridad.

EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES

- Si consideras que puedes estar expuesto a radiaciones ionizantes, acude al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para solicitar información. En caso de ser necesario se te dará un dosímetro personal.
- Cuando se realicen pruebas de RX, fuera del Servicio de RX con equipo portátil, debes seguir las indicaciones del operador.
- Si estás embarazada, debes extremar las precauciones. Comunica esta situación a la Dirección y no accedas a salas donde se realicen exploraciones radiológicas.



INCENDIOS

- En caso de detectar un conato de incendio, debes mantener la calma, y comunicarlo a tus superiores sin crear alarma. Una vez comunicado se activará el Plan de Emergencia y acudirá la ayuda necesaria. Si todavía no has recibido la formación adecuada en el manejo de equipos de extinción de incendios, deja que otros compañeros se encarguen. No pongas en peligro tu seguridad y la de los demás.

RIESGO ELECTRICO

- Si surgen problemas con la instalación eléctrica o los equipos informáticos no funcionan correctamente, comunícalo al Servicio de Mantenimiento o al de Informática.
- No sobrecargues las tomas de corriente, evita utilizar clavijas múltiples (ladrones). Para la desconexión de los equipos eléctricos tira de la clavija y "nunca tires del cable".

Recibí

Nombre y apellidos:.....

Fecha:.....

Firma